

# MIMP realiza seminario internacional sobre trata de personas con fines de explotación sexual

15 julio, 2022



Este seminario se realiza en el marco de la “Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030” aprobada con Decreto Supremo N° 009-2021-IN.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) realizó hoy el seminario internacional virtual “Mecanismos de concertación fronterizos, binacionales y regionales frente a la trata de personas con fines de explotación migrante y refugiados con enfoques interseccional” con la participación como ponentes nacionales e internacionales, autoridades, altos funcionarios y especialistas involucrados con la atención a esta problemática.

El evento contó con la participación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Diana Miloslavich Túpac; del Ministerio de Relaciones Exteriores, el

consejero SDR Raúl Loarte Ruiz; la jefa de la Sub-Oficina de Tumbes de la Organización Internacional para la Migraciones -OIM, Cristina Lornialli; la asesora regional en materia de trata de personas del Ministerio del Interior, Janet Andrade Cajahuaringa; Punto Focal de la Presidencia Pro Tempore (Brasil), Roberto Rizzo; del Poder Judicial, el juez Víctor Burgos Mariños; y el Coordinador Nacional del Proyecto Integra del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -Ecuador, Roberto Jaramillo Villegas.

En su intervención, la ministra Miloslavich manifestó que el delito de trata de personas pone de manifiesto las ideas machistas y poder de los hombres sobre las mujeres porque “se las ‘mercantiliza’, y se las rebaja la condición de objetos de tráfico comercial, siendo ésta una grave modalidad de violencia de género”.

En otro momento, la titular del MIMP agradeció la participación de los ponentes, así como de los operadores, funcionarios involucrados en la atención a esta problemática de trata, que va a permitir articular esfuerzos intersectoriales e internacionales; y así desde el fortalecimiento de capacidades, avanzar en la erradicación del delito de trata de personas en nuestro país.

Durante el seminario se presentaron los resultados del estudio “Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región Tumbes” elaborado en el contexto de la COVID-19 por la OIM en Perú, que entre sus principales hallazgos, encontró que en dicha región se presentan situaciones de trata con fines de explotación sexual, laboral y mendicidad forzada. La mayoría de las víctimas son jóvenes y mujeres de entre 16 y 25 años. Existe también una fuerte presencia de casos de trata interna, así como un creciente número de víctimas de origen venezolano en los últimos años.

Otros temas que se abordaron fueron los mecanismos binacionales contra la trata de personas; el proceso de Quito, iniciativa regional frente a la movilidad humana venezolana; y el protocolo de colaboración entre el Sistema Judicial de Ecuador y Perú para la investigación y judicialización de delitos de trata, por mencionar algunos.

Esta actividad de fortalecimientos de capacidades ha tenido 287 personas inscritas, entre operadores/as, funcionarios/as y tomadores de decisión de los servicios frente a la trata de personas en el Perú, con énfasis en zonas de frontera en donde se da el delito de trata de personas con población migrante y refugiada.

Ello, con la finalidad de mejorar la calidad de atención de los servicios, capacitarse en las nuevas formas y mecanismos del delito de trata de personas, actualizar sus conocimientos sobre las rutas de atención existentes, y generar sinergias interinstitucionales para un mejor desempeño.

En lo que va del 2022, el MIMP a través de Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios, de la Dirección General contra la Violencia de Género, viene capacitando a 509 operadores de servicios de las regiones Loreto, Madre de Dios y Lima; y próximamente se iniciará un nuevo Curso Básico con casi 250 operadores de servicio inscritos. El 2021 se ha capacitado a 701 operadores integrantes de las Mesas contra la Trata de 8 regiones priorizadas: Lima, Loreto, Cusco, Arequipa, Lambayeque, San Martín, Huánuco y Junín

### **Cifras sobre trata de personas**

Según reportes del Ministerio Público, en el 2021 se atendió un total de 1,764 casos de trata de personas a nivel nacional. De los cuales 53 casos se registraron en Piura y 20 en Tumbes.

En el 2020, la Policía Nacional del Perú registró 394 denuncias por el delito de trata de personas, de los cuales 245 (73,4%) denuncias presentadas fueron por delitos con fines de explotación sexual, y 62 denuncias (18,6%) fueron por delitos de explotación laboral

Por otro lado, según registro de atención de los CEM del MIMP, en el 2021 se atendieron 68 casos a nivel nacional, de los cuales, 8 casos fueron atendidos en Piura, y 1 en Tumbes. Y en el 2022, entre enero a mayo, se han atendido 40 casos, de los cuales, 2 corresponden a Piura.

Prensa MIMP